**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**

**UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA**

**CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO**

**“INGENIERO/A EN DISEÑO GRÁFICO”**

**ACTA DE GRADO: No. 015-C-DGR-USGP-2020**

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, el (a) estudiante: **RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ALEJANDRA**, portador del documento de identificación No. 080302923-0.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,90/10 (SIETE COMA NOVENTA SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 8,04/10 (ocho- coma- cero cuatro sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **7,97/10 (SIETE COMA NOVENTA Y SIETE SOBRE DIEZ).**

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ALEJANDRA**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en INGENIART (196 horas), MEDIOS EDIASA S.A. (240 horas), Portoviejo, con un total de 436 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad “Contribuyendo al Bienestar Social” (369 horas), con un total de 369 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, al estudiante: **RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ALEJANDRA.**

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año 2020.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs Lic. Wilson Pinchao Negrete

**COORDINADOR DE LA CARRERA DELEGADO DE TITULACION**

Abg. Natalia Mendoza Giler María Alejandra Rodríguez Salazar

**SECRETARIA ACADÉMICA EGRESADA**